



AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR (CÁCERES)

CIF: P1004400F C.P. : 10134 Plaza de España, 1 Teléfono: 927 35 00 02 Fax: 927 35 00 18 varios@campolugar.es
Web: www.campolugar.es https://campolugar.sedelectronica.es

BANDO

D. ALEJANDRO BRONCANO VACA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR (CÁCERES),

Debido a las quejas que este Ayuntamiento ha recibido, se recuerda que los/las dueños/as de perros deben recoger las deposiciones de estos cuando lo hagan en la vía pública.

Esta situación supone un grave problema por los riesgos que pueden generar para la salud los excrementos de las mascotas en la vía pública, que son un tóxico importante, capaz de provocar diversas enfermedades contagiosas ya que, a través de las heces, y si el perro está enfermo, puede producir contagio a otros animales e incluso a las personas. Especialmente para los más pequeños que en sus juegos entran en contacto fácilmente con el pavimento del viario público, zonas verdes, etc.

Por ello se requiere a todos/as los/las propietarios/as de estos animales que recojan los excrementos de sus perros en las vías y espacios públicos ya que son responsables de los posibles daños y suciedad que puedan causar, con las sanciones que ello conlleva.

¡RECOGE LAS HECES DE TU MASCOTA!
¡AYÚDANOS A MANTENER LIMPIOS NUESTROS PUEBLOS!
¡GANAMOS TODOS!
¡GRACIAS!

En Campo Lugar, a la fecha de la firma electrónica establecida al margen

EL ALCALDE PRESIDENTE
D. Alejandro Broncano Vaca

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

